



ACTA N° 05-2020, SESION ORDINARIA N° 04-2020

CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUACIMO

EL VEINTICUATRO DE ENERO DEL DOS MIL VEINTE A LAS QUINCE

HORAS, EN LAS INSTALACIONES DEL SALON

DE SESIONES MUNICIPALES

DIRECTORIO

Regidores Propietarios

Manrique Mejías Quirós – Preside
María del Carmen Meoño Hernández
Cynthia Hyman Schatruell*
Alejandra López Lee
Melvin Jiménez Quirós
Plácido López Díaz
Eladio Retana Fallas

Regidores Suplentes

Ana María Esquivel Mesen +
Juan Diego Ortega Ortiz
Odilie Méndez Ramirez
David Rojas Aguilar +
Laurita López López
Carlos Sigifredo Magnin Navarro
Doris Maybell Ruiz López

Síndicos Propietarios

Blanca Rosa Mejía Medina
Manuel Antonio Angulo Solano*
Oscar Fonseca Guillen
Omar Alberto López Cerdas*
Alfredo Herrera Elizondo

Síndicos Suplentes

José Lidier Azofeifa González*
María Fernanda Vega Rojas+
Mayra Pilar Bravo Rojas*
Deylin Odalis Arrieta Castillo+
Alejandra Solera Duarte*

(*) Ausente (+) sustituyó

Funcionarios

Gerardo Fuentes González – Alcalde
Jeanneth Crawford Stewart – Secretaria*
Abigail Ruiz Lépiz – Secretaria a.i.

Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con la siguiente orden del día:

- I. Lectura y Aprobación de Actas anteriores
- II. Asuntos de la presidencia
- III. Juramentación Comité de Caminos de Caminos de Puente Negro, Agrimaga.
- IV. Juramentación Comité de Caminos de la Isleta, Tierra Grande, (San Isidro), Las Colinas
- V. Asuntos de la alcaldía
- VI. Correspondencia
- VII. Informes de Comisión



Acta N° 05-2020
S. O. N° 04-2020
Fecha: 24-01-2020
Pág. N° 02.

ORACION:

El Concejo Municipal período 2016 – 2020, inicia la sesión pronunciando una oración de gracias e invocando a Dios como guía espiritual en el desempeño de la función de cada uno de los integrantes y personas presentes. Realizada por parte de la Reg. Placido López Díaz

ARTICULO I. LECTURA Y APROBACION DE ACTAS ANTERIORES

1. El Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós, somete a revisión el **Acta N. ° 03-2020**, de la **Sesión Ordinaria N. ° 03-2020**, celebrada el día **17 enero 2020**, resultando, conforme en todas sus partes siendo firmada como corresponde.

2. El Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós, somete a revisión el **Acta N. ° 04-2020**, de la **Sesión Extraordinaria N. ° 01-2019**, celebrada el día **22 enero 2019**, resultando conforme en todas sus partes siendo firmada como corresponde.

ARTICULO II. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.

Se dio lectura a oficio, con fecha de recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 24-01-2020, firmado por Jóvenes de Baloncesto ADGB Sharks, dice:

"Reciban un cordial saludo de parte de varios deportistas de la academia ADGB SHARKS.

Por este medio nos comunicamos con ustedes para informarles que el día 20 de enero del 2020 varios de los jóvenes, que formaban parte del equipo de Juegos Nacionales de Baloncesto de Guácimo, asistimos a la oficina del Comité de Deportes de Guácimo con el fin de conocer esta oficina y a los encargados de administrarla, para solicitar información importante con respecto al Baloncesto.

Muy amablemente nos recibió la señora Seidy, (Se nos escapa el apellido) y nos indicó que en este momento no contaban con comité, que el 12 de enero la Junta Directiva había vencido y su última reunión había sido el viernes 10 de enero. La misma nos indica que como la Junta venció, que, con la autorización de cada uno de los entrenadores de las diferentes categorías, estaban procediendo a realizar los pases. **(El pase es un documento que nos permite jugar con otros equipos cuando ya no jugamos con el nuestro)**. Nosotros acudimos a la oficina de dicho comité para solicitar el pase de nuestro compañero Randy y empaparnos de otros asuntos.

Con respecto a Randy Harriett, el equipo de Limón, vía correo electrónico, procedió a realizar la solicitud a la oficina y la encargada en ese momento, realizo la consulta al entrenador: Cesar Sánchez, el cual, siendo el único autorizado para hacerlo, porque actualmente, el comité estaba vencido, responde ante la solicitud, no autorizar. Esa respuesta hasta el día de hoy, nos causa frustración, enojo, tristeza. He aquí la explicación del porqué.

Randy Harriett Muñoz, uno de nuestros compañeros, de ADGB SHARSK recibió la invitación de Limón para jugar dentro de su equipo. A Cesar no le gustó la idea, el no quería, pero a Randy si le sonaba la idea, entonces Randy un día le dijo que ya no iba a jugar más con Guácimo, porque él quería, aprovechar la oportunidad que le daba Limón. Cesar se molestó, mucho hasta el punto de no permitirle entrenar más con Guácimo. Paso el tiempo y un día de entreno de ADGB a Randy se le ocurre ir a vernos, mientras entrenábamos un compañero, muy amablemente se acercó, a saludarlo y Cesar lo corrigió diciéndole si estaba aquí o allá y el chico se sintió avergonzado y en ese momento se puso un poco rebelde, luego Cesar de una forma



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 05-2020
S. O. N° 04-2020
Fecha: 24-01-2020
Pág. N° 03.

inapropiada y con vocabulario no grato termino echando a Randy junto con otros dos compañeros. Todo esto se dio en presencia de varios compañeros y algunos padres de familia.

Actualmente, de todos nosotros, solo Randy Harriett tiene esa posibilidad y nos parece muy injusto que por caprichos del entrenador, Cesar Sánchez de ADGB Sharks, Randy, se vea afectado. El 31 de enero, es el último día para las inscripciones, por eso es que nos urge mucho, el pase para nuestro amigo. A nosotros nos alegraría mucho que el pudiera ir y participar, de tan esperados juegos. Nosotros pensamos, que no debería castigarse el deseo de crecer. Para eso, día con día todos nos esforzamos.

Durante todos los meses que Randy ha estado fuera de ADGB, le hemos hecho saber que cuenta con nuestro apoyo."

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Voy a hablar personalmente con Cesar para darle solución, para que les dé el pase para que pueda ir a jugar.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Buenas tardes, es competencia de Nosotros como Concejo municipal, no solo del presidente y deberíamos de tomar un acuerdo como Concejo, si hay que delegar al presidente para que converse y arregle esto, ya que sería para un momento que quiere jugar. Me parece que debería de salir un acuerdo de este concejo para delegar al presidente que arregle la situación del joven.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Si él, tiene la decisión de jugar con Limón, está bien esta decisión.

En uso de la palabra Sr. Raúl Coronado, dice: La nota trae algo más, ellos como equipo hacen la solicitud de que cambien el entrenador, la nota es extensa. También tienen bastantes inconformidades que las exponen en la nota, y que un chico de 13 o 14 años tenga el valor de enfrentarse a una persona adulta y venir acá a pedir algo es de tomar en cuenta. Lo que ellos me cuentan que se les maltrata verbalmente, a algunos los golpeo, algunos le dijeron que cuando sean mayores de edad iba a pelear, creo que se tiene que conversar el tema de hablar con él.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: esto es algo delicado y serio, puede ser una denuncia. Nosotros como Concejo, y el presupuesto del Comité salen de este Gobierno Local que apenas este la Junta Directiva conformada reunimos en conjunto y tomar una acuerdo y decisión, tomando en cuenta todas esas denuncias podemos tomar un acuerdo.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Sería convocar a la junta cuando está completa, siempre partiendo de la ley de la legítima defensa. Sin embargo, el tema del muchacho se tiene que abordar.

En uso de la palabra la Sind. Blanca Rosa Mejía Medina, dice: La Junta directiva venció el 12 de enero, y la Unión cantonal hace reunión en febrero para adelantar y nombrar el miembro.

En uso de la palabra Sr. Raúl Coronado, dice: El joven Randy dice que hasta hoy hay tiempo de dar el pase, y ver qué posibilidad de pasar eso a Limón.

En uso de la palabra la Reg. Alejandra López Lee, dice: Opino que debería de salir el acuerdo directamente del Concejo ya que no hay junta directiva.



Municipalidad de Guácimo

193



Acta N° 05-2020

S. O. N° 04-2020

Fecha: 24-01-2020

Pág. N° 04.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: avalo el comentario de Alejandra, de tomar el acuerdo en sentido que no hay Junta Directiva y por la urgencia, y que se aplique y hoy mismo se pueda enviar a limpiar. Nosotros estaríamos comprando la responsabilidad del acuerdo.

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Dar el aval del Pase Cantonal al joven Randy Harriet Muñoz, cedula de identidad 7-0297-0651, para que pueda participar en juegos Deportivos Nacionales ICODER 2020 con el CCDD Limón.

Acuerdo N° Uno. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Hasta que la Junta Directiva del Comité de Deportes se tomaran decisiones, tengo entendido que hay un acuerdo de no ceder jugadores a ningún cantón y no recibir jugadores de ningún cantón, entonces hasta que no se aclare y este el acuerdo de la Junta Directiva entonces no podemos tomar ninguna decisión, y no podemos pasarle por encima de un acuerdo. Ah menos que no se reúnan y se hayan derogado el acuerdo, nosotros no podemos interferir. Ni ese deberíamos de haber tomado. Lamentablemente se tiene que derogar el acuerdo, sino que se envíe una nota que hay una nota que no se puede ceder jugadores.

Según la compañera Blanca, hay un acuerdo de Junta Directiva, de no ceder jugadores de Guácimo para que jueguen con otro cantón.

En uso de la palabra la Sra. Seidy Morales – Secretaria Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo, dice: No, no hay ningún acuerdo referente a eso, lo que salió un acuerdo fue de que para este año es que no podían haber mas de tres atletas de otro cantón, que la mayoría sean del cantón porque se estaban dejando a muchos de afuera, pero si se pueden dar pases cantonal, lo que siempre ha sido es un pleito de Pococí y Guacimo, que se ponían en limitación, pero no hay ningún acuerdo que no se puedan dar los pases. Son solo dos pases que se pueden dar por disciplina, también en la federación se lo dan.

ARTICULO III. JURAMENTACIÓN COMITÉ DE CAMINOS DE PUENTE NEGRO AGRIMAGA

Al haber sido reconocido el nombramiento de los miembros del Comité de caminos de Santa María, mediante el **Acuerdo N° Seis, del Acta N° 04-2020, de la Sesión Extraordinaria N° 01-2020, de fecha 22-01-2020** y habiéndose invitado a presentarse para su debida juramentación el día de hoy **24-01-2020**, el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, de conformidad al artículo 194.- de la Constitución Política, procede a Juramentar Comité de Caminos de Puente Negro Agrigama.

Nombre completo	Cedula	Puesto
Francisco Cunninghans Cyris	7-0057-0994	Presidente
Héctor Sancho Fuentes	3-0176-0967	Vicepresidente
Mariam Moreira Zumbado	6-0125-0480	Secretario
Gladys Masis Valverde	5-0190-0879	Tesorero
Lucrecia Pérez Ramírez	7-0122-0201	Vocal 1
Carlos Luis Mora Mora	6-0131-0007	Vocal 2
Guillermo Calvo Hurtado	2-0370-0571	Vocal 3
Daliana Lyra Cortez	6-0288-0542	Fiscal

Quedando debidamente juramentados.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 05-2020
S. O. N° 04-2020
Fecha: 24-01-2020
Pág. N° 05.

Quedan un miembro del Comité de Caminos de Puente Negro Agrigama para ser debidamente juramentado.

Guillermo Calvo Hurtado	2-0370-0571	Vocal 3
-------------------------	-------------	---------

CONOCIMIENTO.

Acta N° 05-2020
S. O. N° 04-2020
Fecha: 24-01-2020
Pág. N° 04.

ARTICULO IV. JURAMENTACIÓN COMITÉ DE CAMINOS DE LA ISLETA-TIERRA GRANDE (SAN ISIDRO)-COLINAS.

Al haber sido reconocido el nombramiento de los miembros del Comité de caminos de Santa María, mediante el **Acuerdo N° Siete, del Acta N° 04-2020, de la Sesión Extraordinaria N° 01-2020, de fecha 22-01-2020** y habiéndose invitado a presentarse para su debida juramentación el día de hoy **24-01-2020**, el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejias Quirós, de conformidad al artículo 194.- de la Constitución Política, procede a Juramentar Comité de Caminos de La Isleta-Tierra Grande (San Isidro)-Colinas.

Nombre completo	Cedula	Puesto
Elsie Chaves Nuñez	6-0166-0090	Presidente
Gerardo Madriz Garita	3-0180-0852	Vicepresidente
Teresa Fallas Ríos	1-0602-0021	Secretario
German Siles Rojas	1-0381-0673	Tesorero
Miguel Ángel Hidalgo Bermúdez	7-0063-0973	Vocal 1
Xinia Aurelia Alfaro Marín	1-0896-0636	Vocal 2
Heidylin Mora Cascante	1-1178-0561	Vocal 3
Edwin Gerardo Segura Berrocal	3-0320-0334	Fiscal

Quedando debidamente juramentados.

Quedan dos miembros del Comité de Caminos de La Isleta-Tierra Grande (San Isidro)-Colinas. para ser debidamente juramentados.

Miguel Ángel Hidalgo Bermúdez	7-0063-0973	Vocal 1
Edwin Gerardo Segura Berrocal	3-0320-0334	Fiscal

CONOCIMIENTO.

ARTICULO V. ASUNTOS DE LA ALCALDIA

1. Se dio lectura a oficio AMG-082-2020 con fecha de recibido en la Secretaria del Concejo el 24-01-2020, firmado por el Sr. Gerardo Fuentes González - Alcalde Municipal, quien remite oficio DPMG-006-2020 de la Proveedora Municipal, donde remite orden de compra 11747, junto con la factura original y visto bueno de recibido de la obra y fotografías del trabajo realizado, correspondiente a la modificación del contrato por ampliación del alcance de la Licitación Abreviada 2019LA-000007-01, a favor de Constructora Meco S.A., cédula jurídica 3-101-035078, con el fin de que se tome acuerdo de pago a favor del contratista por un monto de \$55.415.225.56.



Municipalidad de Guácimo

195
Alfonso



Acta N° 05-2020
S. O. N° 04-2020
Fecha: 24-01-2020
Pág. N° 06.

Conocida la solicitud de acuerdo de pago es sometido a aprobación por el Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós, manifestando: los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la petición sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Autorizar el pago de la orden de compra 11747, a favor de Constructora Meco S.A., cédula jurídica 3-101-035078, correspondiente a la modificación del contrato por ampliación del alcance de la Licitación Abreviada 2019LA-000007-01, por un monto de ₡55.415.225.56.

Acuerdo N° Dos. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

2. Se dio lectura a oficio AMG-073-2020 con fecha de recibido en la Secretaria del Concejo el 22-01-2020, firmado por el Sr. Gerardo Fuentes González - Alcalde Municipal, quien remite oficio IMAS-SGDS-ARDSHC-0011-01-2020, firmado por la Licda. Yalile Esna Williams, Jefe Regional Área Regional Huetar Caribe, donde informa que el IMAS estará brindando la atención a la población en el Cantón de Guácimo, en la oficina que se le cedió al IMAS.

CONOCIMIENTO.

3. Se dio lectura a oficio AMG-083-2020 con fecha de recibido en la Secretaria del Concejo el 24-01-2020, firmado por el Sr. Gerardo Fuentes González - Alcalde Municipal, remite el oficio DPMG-005-2020 de la Proveedora Municipal, quien solicita la corrección de la línea dos de los compromisos presupuestarios ya que por error se consignó el precio unitario de la línea 9 de la orden de compra 11593, siendo lo correcto el monto total, por lo que de esa orden realmente queda por pagar ₡752.310.00.

Conocida la solicitud de corrección se acuerda:

De conformidad al Oficio DPMG-005-2020 de la Proveedora Municipal, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Corregir la línea dos de Acuerdo N° Seis, sesión Ordinaria N° 51-2019, celebrada el 17-12-2019, referido a compromisos presupuestario, ya que error se consignó el precio unitario de la línea 9 de la orden de compra 11593, siendo lo correcto el monto total, por lo que de esa orden realmente queda por pagar ₡752.310.00, por lo tanto léase correctamente como se indica en el citado acuerdo.

Acuerdo N° Tres. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

4. Se dio lectura a oficio AMG-071-2020 con fecha de recibido en la Secretaría del Concejo el 24-01-2020, firmado por el Sr. Gerardo Fuentes González - Alcalde Municipal, quien remite respuesta a Acuerdo N° 06, aprobado por el Concejo Municipal en la sesión ordinaria N° 03-2020, celebrada el 17 de enero del 2020; sobre presentar informe de inspección en Río Perla. Se adjunta oficio SIOP-1267-2019, firmado por el Arq. Luis Fernando Chacon Pérez - Servicios de Infraestructura de Obra Pública.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Me parece que la recomendación la deberíamos de tomar, y solicitar porque el MINAE si tiene la potestad de entrar a esos lugares a investigar si hay tala de árboles, porque el señor que puso la denuncia volvió a preguntar de que había pasado con esa inspección porque no se conocía el informe, ni este Concejo hasta ahora que lo estamos solicitando. El MINAE les da la potestad de entrar a lugares para ver si hay tala de árboles o construcciones donde no deben hacerse, me parece que debería de enviarse al MINAE y solicitarle que defina que día se puede hacer una inspección conjunta, porque el señor dice que han entrado camiones y parece que están construyendo ahí, porque ahí tienen que pagar los permisos y son extranjeros que están evadiendo el pago de impuestos.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 05-2020
S. O. N° 04-2020
Fecha: 24-01-2020
Pág. N° 07.

Conocida informe solicitado se acuerda:

Conocido el Oficio SIOP-1267-2019 del Arq. Luis Fernando Chacon Pérez – Servicios de Infraestructura de Obra Pública, Informe de la visita para conocer denuncia presentada, por un vecino de la Unión un Río Perla, con respecto a la supuesta tala de bosques, apertura de calles y construcciones, este Concejo Municipal por unanimidad **Acuerda:** Trasladar copia del Informe al Área de Conservación Tortuguero-ACTo, MINAE y solicitar a la mayor brevedad posible coordinar una nueva inspección conjunta y con Fuerza Pública, ya que denuncian que continúan los trabajos y movimientos en el sitio, en mención.

Acuerdo N° Cuatro. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

ARTICULO VI. CORRESPONDENCIA

1. Se dio lectura de oficio N° DFOE-DL-0115 con fecha de recibido en la Secretaría del Concejo el 05-02-2019, firmado por la Sra. Rosibell Carmona Delgado - Gerente de Área - Contraloría General de la República, Expediente CGR-APRI-2019006527, dice:

"Asunto: Aclaración de los recursos sobre los que la CGR suspende su pronunciamiento en el Presupuesto Inicial 2020 de la Municipalidad de Guácimo.

De conformidad con lo indicado en el oficio N.º 20297 (DFOE-DL-2281) del 20 de diciembre de 2019, relativo a la aprobación parcial del presupuesto inicial para el año 2020 de la Municipalidad de Guácimo, y dado lo expuesto en el apartado 2.3 RECURSOS SOBRE LOS CUÁLES LA CONTRALORÍA GENERAL SUSPENDE SU PRONUNCIAMIENTO, donde se comunica y ordena a esa administración lo siguiente:

(...) Asimismo, cuando el presupuesto presentado supera el límite del gasto dispuesto por la normativa impugnada, la Contraloría General debería pronunciarse sobre el monto correspondiente al gasto en exceso. No obstante, en acatamiento de la suspensión dictada por la Sala Constitucional, dicho acto que es definitivo en materia presupuestaria (artículo 34 Ley N.º 7428), no podrá ser emitido hasta tanto se dicte sentencia en la acción de inconstitucionalidad, sin perjuicio del impacto que el principio de anualidad tiene en cualquier presupuesto. Por lo tanto, esa Municipalidad deberá excluir del presupuesto, los recursos afectados con la presente suspensión. / En razón de lo anterior, el monto señalado de ₡69,08 millones, debe ajustarse en el apartado de gastos, y en su respectiva fuente de financiamiento, en el apartado de ingresos, del presupuesto aprobado. (el resaltado no corresponde al original).

Se reitera que esa administración debe proceder a excluir del presupuesto inicial el monto de ₡69,08 millones, tanto en el detalle por objeto del gasto, así como en su respectiva fuente de financiamiento (en el apartado de ingresos), según los términos indicados en el oficio N.º 20297 (DFOE-DL-2281) ya citado. Al respecto, se aclara que, una vez aplicada la exclusión de dichos recursos en el SIPP, el monto disponible del Presupuesto Inicial 2020 de la Municipalidad de Guácimo corresponde a la suma de ₡3.528,0 millones."

CONOCIMIENTO.

2. Se dio lectura a oficio GSD-UEN-GAR-2020-00227, con fecha de recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 23-01-2020, firmado por Diana Smith Parks – UEN Gestión de Acueductos Rurales, en respuesta al Oficio SMG-916-2019 donde la Municipalidad de Guácimo, hace el traslado del oficio de La Asociación de Pequeños Productores Dos Ríos El Camarón, se remite los resultados de la visita técnica, realizado por el Ing. José Arias Arias. Mediante el oficio No. GSD-UEN-GAR-2020-00116, se trasladó a la UEN Administración de Proyectos (UEN AP), el requerimiento de un proyecto de acueducto para esta comunidad. La UEN AP de la Sub-Gerencia Gestión de Sistemas Comunales, es la dependencia encargada de los estudios de factibilidad técnica, ambiental, financiera, económica y social para la construcción de nuevos acueductos comunales.

CONOCIMIENTO.



Municipalidad de Guácimo



Acta. N° 05-2020
S. O. N° 04-2020
Fecha: 24-01-2020
Pág. N° 08.

3. Se dio lectura a oficio, con fecha de recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 24-01-2020, firmado por la Sra. Aylen Crawford Porras- Administradora Monge Guácimo, solicitando el respectivo permiso para realizar una feria de motos y esto en el kiosco del parque de Guácimo, las fechas serían el 30 de enero y 01 de febrero 2020. La intención es hacer una exhibición de nuestros artículos para el pueblo Guacimeños, así adquieran estos productos con facilidades de crédito, grandes descuentos y regalías.

Este Concejo Municipal por unanimidad, **acuerda:** Conceder visto bueno para el uso del kiosco, por parte de Aylen Crawford Porras- Administradora Monge Guácimo, para el 01 de febrero, para realizar una exhibición de nuestros artículos para el pueblo Guacimeños, el 30 de enero no es posible por motivo que encuentra solicitado.

Acuerdo N° Cinco. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

4. Se dio lectura a copia de correo electrónico, con fecha de recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 24-01-2020, enviado por Karla Solo – Coordinador Ofician Regional Atlántica CFIA, envía invitación a participar a la Charla Perspectivas de la Construcción 2020, tendrá lugar el 29 de enero 2020, a las 5:30 pm, en el auditorio de la Universidad de San Jose, Guápiles.

CONOCIMIENTO.

5. Se dio lectura a oficio, con fecha de recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 23-01-2020, firmado por Sr. Luis Rodríguez Marín – Vecino de Agrimaga de Guácimo, presidente y en representación judicial y extrajudicial de la Asociación Administradora del acueducto y alcantarillado sanitario de Agrimaga, Puente Negro y Milla Tres, dado que la ASADA da el servicio a 152 abonados lo que representa 152 familias de la comunidad, solicita lo siguiente:

- Apoyo para pintar por fuera el tanque de agua del acueducto.
- Aportando factura proforma del costo de la pintura.

Conocida la solicitud se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad, **acuerda:** Trasladar a la Comisión de Hacienda solicitud del el Sr. Luis Rodríguez Marín - Asociación Administradora del acueducto y alcantarillado sanitario de Agrimaga, Puente Negro y Milla Tres, en donde solicita lo siguiente:

- Apoyo para pintar por fuera el tanque de agua del acueducto.
- Aportando factura proforma del costo de la pintura.

Acuerdo N° Seis. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

6. Se dio lectura a oficio, con fecha de recibido en la Secretaria del Concejo Municipal el 22-01-2020, firmado por Luis Fernando Salas Fuentes – Secretario Asada Argentina, transcriben acuerdo tomado en la sesión de la asada del día 19 de diciembre: Se acuerda realizar reunión de carácter comunal el día 24 de enero a las 2:00 pm, en el salón comunal de Argentina, para invitar a todas las fuerzas vivas de la comunidad y a entidades públicas, a fin de tratar una problemática comunal a solucionar, incluyendo primordialmente a la Municipalidad de Guácimo. Con el fin de discutir y aclarar temas, sobre las consecuencias comunales sobre el intensivo ingreso de visitantes o turistas a la catarata ajenos de la comunidad.

CONOCIMIENTO.

7. Se dio lectura a oficio, con fecha de recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 24-01-2020, firmado por Sr. Edwin Barrantes Sequeira – Vecino de Puente Negro Rio Jiménez, informa que ocasiones anteriores ha solicitado inspección en el alcantarillado en la calle pública lo cual daña la propiedad y los cultivos de la propiedad.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 05-2020
S. O. N° 04-2020
Fecha: 24-01-2020
Pág. N° 09.

Este Concejo Municipal por unanimidad, **acuerda:** Trasladar al Sr. Gerardo Fuentes González- Alcalde Municipal para que gire instrucciones al Ar. Luis Fernando Chacón Pérez – Coordinador a.i. Servicios de Infraestructura y Obra Pública, con el fin de que proceda a enviar un inspector municipal para que realice una inspección y genere un informe.

Acuerdo N° Siete. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

8. Se dio lectura a copia de correo electrónico, con fecha de recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 24-01-2020, enviado por Cinthya Díaz Briceño – Jefe de área comisiones legislativas IV – Asamblea Legislativa, en donde se acordó consultar el criterio de esa institución sobre el TEXTO SUSTITUTIVO del Expediente N° 20212. "Ley para la Gestión Integrada del Recurso Hídrico"

Este Concejo Municipal por unanimidad, **acuerda:** Trasladar a la Comisión de Asuntos Ambientales, el TEXTO SUSTITUTIVO del Expediente N° 20212. "Ley para la Gestión Integrada del Recurso Hídrico".

Acuerdo N° Ocho. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

9. Se dio lectura a oficio, con fecha de recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 23-01-2020, firmado por Cesar Jiménez Chaves, Ingrid Siles Poveda – Vecinos de la Perla, solicitan juramentación del Comité de Pro-Mejoras del Proyecto de Vivienda la Perla.

Nombre Completo	Número de Cédula	Puesto
Arlen Idania Alfaro Cruz	155815046710	Presidente
Karen Ugalde Torres	7-0177-0522	Vicepresidente
Gretel Ramírez Vargas	3-0463-0451	Secretaria
Esperanza García Mercado	155816775701	Tesorero
Magaly Ramírez Navarro	3-0420-0939	Fiscal
María Rodríguez Palma	7-0124-0198	Vocal 1
Sandra Segura Berrocal	7-0138-0027	Vocal 2
Andrea Rodríguez Barrantes	7-0194-0167	Vocal 3

Grupo de apoyo:

Nombre Completo	Número de Cédula
Cesar Jiménez Chaves	7-0108-0932
Ingrid Yesenia siles Poveda	7-0182-0232
Jose Luis Betanco Aguirre	155816775801
Erick Leiva Paz	6-0359-0203
Karoll Bustos Flores	6-0363-0457

Este Concejo Municipal por unanimidad, **acuerda:** Reconocer la integración del Comité de Pro-Mejoras del Proyecto de Vivienda la Perla, integrado de la siguiente manera:

Nombre Completo	Número de Cédula	Puesto
Arlen Idania Alfaro Cruz	155815046710	Presidente
Karen Ugalde Torres	7-0177-0522	Vicepresidente
Gretel Ramírez Vargas	3-0463-0451	Secretaria
Esperanza García Mercado	155816775701	Tesorero
Magaly Ramírez Navarro	3-0420-0939	Fiscal
María Rodríguez Palma	7-0124-0198	Vocal 1
Sandra Segura Berrocal	7-0138-0027	Vocal 2
Andrea Rodríguez Barrantes	7-0194-0167	Vocal 3



Acta N° 05-2020
S. O. N° 04-2020
Fecha: 24-01-2020
Pág. N° 10.

Grupo de apoyo:

Nombre Completo	Número de Cédula
Cesar Jiménez Chaves	7-0108-0932
Ingrid Yesenia siles Poveda	7-0182-0232
Jose Luis Betanco Aguirre	155816775801
Erick Leiva Paz	6-0359-0203
Karoll Bustos Flores	6-0363-0457

Quedando debidamente juramentados.

Acuerdo N° Nueve. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

ARTICULO VII . INFORMES DE COMISION

1. Se conoció dictamen de informe de Comisión de Asuntos Ambientales, de fecha: 15 de enero, 2020.

DICTAMEN / INFORME DE COMISIÓN N°001-2020 FECHA: 15 de enero, 2020

- **ASISTENCIA:** Eladio Retana Fallas - Coordinador, Maybell Ruiz López - Regidora suplente, Marianela Rojas Quirós - Gestora Ambiental, Iriabel Grant Arana - Asesora, Anabelle Berrocal Guzmán- Cámara de Comercio y Turismo. Invitados: Comité de vecinos de Afriquita (ADI de Africa), Blacina González, Germán López y Carlos Magnin.

1. RESUMEN EJECUTIVO DEL CASO O TEMA, O CITA DEL ACUERDO A EJECUTAR:

- 1.1. Asunto: "Picnic en el Río"** Informan que se está organizando por segunda vez en Guácimo y en forma simultánea en otras comunidades del país.
Responsables: Asociación Respirarte y Comité de Auxiliar de Afriquita.
Fecha: 15 de marzo del 2020.
Lugar: por definir Río Precipita o Guácimo.
Actividades: siembra de árboles, recolección de residuos, charlas y actividades recreativas.
Solicitan el apoyo del gobierno local, a través de la Comisión de Asuntos Ambientales con: toldos, bolsas y guantes, transporte y participación en la actividad.
Propuestas: que soliciten los arbolitos al Corredor Biológico Río Parismina, al MINAE - Área de Conservación Tortuguero - ACTo, transporte de personas y un animador al Área de Conservación Tortuguero (José Noldán), invitar a participar al Concejo Municipal, Comisión de Asuntos Ambientales, CUN - Limón, Guías y Scout de Guácimo, Consejo local del Agua - COLAGUA y CORACTo.

Acuerdo N° 01: Solicitar a la Alcaldía, el apoyo del Departamento de Saneamiento Ambiental con: toldos, bolsas y guantes, transporte de residuos sólidos y personas.

- 1.2. Asunto: Calendarización de reuniones de la Comisión de Asuntos Ambientales. Acuerdo N° 02:** las reuniones se realizarán el primer martes de cada mes del 2020. Fechas: 04 febrero, 03 marzo, 14 abril, 05 mayo, 02 junio, 07 julio, 04 agosto, 01 septiembre, 06 octubre, 03 noviembre y 01 diciembre.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 05-2020
S. O. N° 04-2020
Fecha: 24-01-2020
Pág. N° 11.

1.3. **Asunto: Plan de Educación Ambiental 2020.** Se conoce correo electrónico enviado por el facilitador Javier Fallas – EARTH, quien estará enviando los resultados del taller de planificación realizado en diciembre, para analizar en la reunión de febrero.

1.4. **Asunto: Proyecto INDER – Municipalidad de Guácimo. PATESA.** Iriabel Grant Arana, informa que el nivel de ejecución ha sido alto. Sin embargo, a pesar de que se firmó una adenda al convenio, el saldo no se incluyó en el presupuesto. Es necesario que se incluya en un Presupuesto extraordinario o Presupuesto extraordinario de emergencia, ya que otros recursos nuevos no se pueden utilizar hasta que se inviertan los saldos pendientes.

Acuerdo N° 03: Iriabebel Grant Arana y Eladio Retana Fallas, se reunirán con la Contadora, mañana 16 de enero para tratar el asunto y valorar las posibles soluciones, a la situación expuesta

1.5. **Asunto: Centro de Acopio.** La Gestora Ambiental - Marianela Rojas Quirós, informa que, de los 10 millones de colones presupuestados, 5 millones 200 mil colones son para materiales y 4 millones 800 mil colones para mano de obra. Se invirtió en la chorrea de 8 paños del piso de 15 cm de espesor. Debe realizar un informe para conocer con que materiales se cuenta y presupuesto para mano de obra y así continuar los trabajos. Debe hacerse una modificación presupuestaria, lo cual estará conversando con la Alcaldía y contaduría.

Acuerdo N° 04: Que la Gestora Ambiental - Marianela Rojas Quirós, presente un Informe de Actividades y económico sobre las inversiones realizadas y por realizar para concluir el Centro de Acopio.

2. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

2.1. El Coordinador – Eladio Retana Fallas, dará seguimiento a los acuerdos tomados, en la reunión de Comisión de hoy.

2.2. Se recomienda al Concejo. **MOCIÓN N° 01:** Solicitar a la Alcaldía, el apoyo del Departamento de Saneamiento Ambiental con: toldos, bolsas y guantes, transporte de residuos sólidos y personas.

Conocido el Informe N° 001-2020 de la Comisión de Asuntos Ambientales, este Concejo Municipal por unanimidad, **acuerda:** Solicitar al Alcalde Municipal – Gerardo Fuentes González, apoyo al Departamento de Saneamiento Ambiental con: toldos, bolsas y guantes, transporte de residuos sólidos y personas.

Acuerdo N° Diez. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

En uso de la palabra el Reg. Juan Diego Ortega Ortiz, dice: Recordar programas la Comisión de Agua, y que para febrero debemos tener listo unos documentos.

Este Concejo Municipal por unanimidad, **acuerda:** Convocar a la Comisión Permanente de Recurso Hídrico a reunión el día miércoles 29 de enero 2020, a la 1:00 pm, en el salón de sesiones.

Acuerdo N° Once. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.



Municipalidad de Guácimo

201

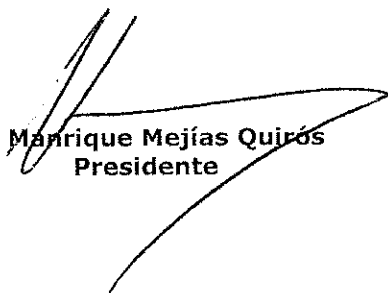


Acta N° 05-2020
S. O. N° 04-2020
Fecha: 24-01-2020
Pág. N° 12.

En uso de la palabra el Alcalde Municipal - Sr. Gerardo Fuentes González, dice:
Para lo de la escuela de los Naranjos, me enviaron con fecha del 24, se lo pasaron a Marianela de un acuerdo tomado por el Concejo Municipal "Acuerdo N° 01, celebrada el 22 de enero". Ella está buscando documentación y a mí me sorprendió porque no he visto ese proyecto, pero aquí tengo un informe de Comisión f23 julio 2019, y una acta anterior del 10 de julio 2019, en donde estaba ausente, y en informe de Comisión, el cual hay un informe el cual lo avalaron, en el acuerdo número uno del Informe de Comisión dice: "Realizar una reunión con Iriabel y revisar el plan de trabajo y presupuesto para valorar la posibilidad de incluir a la Escuela de Los Naranjos y Los Ángeles en dicho proyecto." No tengo conocimiento si la reunión la realizaron o no, lo que, si se es que presupuesto no ha habido, menos a finales de julio.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: tal y como está en ese informe es así, porque lo que está hablando eso es con el Convenio PATESA - INDER, lo que está manejando Iriabel dar todo lo que era educación ambiental, y ver la posibilidad de poder incluir dinero de ese proyecto para infraestructura, no es que se va a construir un gran centro de acopio, más bien sería como un galpón donde pueda almacenar lo que se recogen y no se moje. Además, lo otro que es el servicio de recolección que es de coordinar la ruta, ahora hay un problema del presupuesto, lo que tendríamos que ver es que si en un extraordinario se podría incluir.

Concluye la sesión el Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós, siendo dieciséis horas y treinta y cinco minutos.


Manrique Mejías Quirós
Presidente


Abigail Ruiz Lépez
Secretaria a.i.